

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0016-2021/SBN-GG

San Isidro, 3 de marzo de 2021

VISTOS:

El Informe N° 010 -2021/SBN-OAF-SAPE-MIEN de fecha 19 de febrero de 2021, de la Trabajadora Social de la Entidad; el Memorándum N° 00235-2021/SBN-OAF-SAPE de fecha 22 de febrero de 2021, del Supervisor del Sistema Administrativo de Personal; el Memorándum N° 00123-2021/SBN-OAF de fecha 23 de febrero de 2021, de la Oficina de Administración y Finanzas; el Informe N° 00175-2021/SBN-OPP de fecha 25 de febrero de 2021, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante los artículos 2 y 5 del Decreto Legislativo N° 1023 y sus modificatorias, se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil como rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, señalándose que dicho Sistema es el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos; el cual comprende, entre otros, al Subsistema de Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales;

Que, a través del artículo 4 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y sus modificatorias, se indica que el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos define, desarrolla y ejecuta la política de Estado respecto del Servicio Civil, a través del conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizadas por las entidades en la gestión de recursos humanos;

Que, en el numeral 3.7 del artículo 3 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, aprobado con el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, y sus modificatorias, se establece que el Subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus servidores civiles en torno a las políticas y prácticas de personal. Entre los procesos que se consideran dentro de este subsistema, está el de Bienestar Social;

Que, en el literal c) del numeral 6.1.7 de la Directiva N° 002-2014-SERVIR-GDSRH “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”, aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-

SERVIR-PE, se señala que el proceso de Bienestar Social comprende las actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores, incluyendo la identificación y atención de las necesidades de los servidores civiles y el desarrollo de programas de bienestar social; tipo asistenciales, recreativos, culturales, deportivos, celebraciones, entre otros;

Que, en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Resolución N° 153-2018/SBN-GG y modificado por las Resoluciones Nros. 021 y 091-2019/SBN-GG, se establece que la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales a través del Sistema Administrativo de Personal contribuirá al bienestar de los servidores civiles y su familia, efectuará campañas de prevención de la salud mediante despistajes y chequeos médicos integrales y propiciará la participación del personal en programas artísticos, recreativos, sociales, culturales y deportivas con la finalidad de fomentar el equilibrio laboral con el personal; asimismo, deberá aprobar programas para promover el desarrollo de los/las servidores/as que comprendan políticas de bienestar y estímulo personal y familiar, para lo cual el Sistema Administrativo de Personal elaborará y planteará formalmente para su aprobación, los programas de Bienestar Social;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR/PE de fecha 19 de enero de 2021, se aprueba la *“Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19”* versión 3, en la cual se han redefinido las estrategias de bienestar social, a causa de la crisis sanitaria se ha tomado mayor conciencia de la importancia que tiene la promoción de la salud y el bienestar de nuestros servidores/as y sus familias, por lo que se ha incluido el enfoque remoto en las actividades de bienestar para evitar la aglomeración de personas, además, diseñar nuevas actividades que permitan conciliar la vida laboral con la vida familiar bajo las nuevas modalidades de trabajo, lo cual es parte de los nuevos retos que toca asumir, así como también acompañar y motivar a los servidores civiles en este nuevo contexto de Pandemia generada por la Covid-19;

Que, en el numeral 5.5 de las Disposiciones Generales de la Directiva N° 001-2019/SBN-OPP denominada *“Disposiciones para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y modificación de los planes institucionales de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales”*, aprobada mediante la Resolución N° 084-2019/SBN-SG, se indica que los Planes de Trabajo (PT) serán elaborados por las unidades de organización de la SBN para operativizar y complementar el logro de objetivos institucionales, bajo el marco del POI del año fiscal correspondiente y, serán aprobados por la autoridad con facultad delegada por el Titular de la Entidad para dicho efecto. Asimismo, en el literal h) numeral 6.1.1 de las Disposiciones Específicas de la Directiva, se señala que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto revisará el PT propuesto, de estar conforme, emitirá opinión favorable sobre la viabilidad técnica y presupuestal. Cuando su aprobación corresponda a la Gerencia General o al Superintendente Nacional de Bienes Estatales, lo remitirá a la Oficina de Asesoría Jurídica para la elaboración del acto resolutorio de aprobación;

Que, a través de la Resolución N° 063-2017/SBN se delega en el Gerente General la facultad de aprobar, mediante acto resolutorio, los Planes de Trabajo (PT) y sus modificaciones;

Que, a través del Informe N° 010-2021/SBN-OAF-SAPE-MIEN, la Trabajadora Social de la Entidad sustenta la aprobación de la propuesta del Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, señalando que dicho Plan de Trabajo permitirá promover un ambiente laboral sano y armonioso, con acompañamiento de modo virtual en temas de salud, realización de actividades físicas (gimnasia laboral), eventos de conmemoración según calendario anual y otros. De esta forma, se está dando relevancia al bienestar de los trabajadores, contribuyendo a mitigar situaciones contrarias a su salud y bienestar, ya que la crisis sanitaria ha permitido tomar mayor conciencia de la importancia que tiene la promoción de la salud y el bienestar de los servidores y sus familias. Dicha propuesta cuenta con la aprobación del Supervisor de Personal, emitida mediante el Memorándum N° 00235-2021/SBN-OAF-SAPE, por lo cual traslada la misma al Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas;

Que, con el Memorándum N° 00123-2021/SBN-OAF, la Oficina de Administración y Finanzas remite a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la propuesta del mencionado Plan de Trabajo para la prosecución del trámite correspondiente para su aprobación;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del Informe N° 00175-2021/SBN-OPP, emite la opinión técnica favorable respecto del proyecto propuesto del Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, señalando que en dicho proyecto, su estructura se ajusta al contenido mínimo dispuesto en Anexo 3 de la Directiva N° 001-2019/SBN-GG, además que en el Plan de Trabajo se indica su título, se expresa con claridad y breve descripción su contenido, se señala la información cualitativa y cuantitativa que justifica su implementación y ejecución, se establece con claridad las tareas y acciones para las actividades planteadas, estableciendo indicadores, metas, el cronograma y los responsables de su ejecución, así como los responsables de su seguimiento y evaluación, asimismo se identifica con precisión la articulación y alineamiento de las tareas y actividad 12.1.7 Bienestar Social del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 Consistente con el PIA, aprobado por Resolución N° 0084-2020/SBN, y con el Objetivo Estratégico OEI.04 "Mejorar la gestión institucional" y la Acción Estratégica AEI.04.04 "Capacidades fortalecidas del personal de la SBN" del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 Modificado de la SBN, aprobado por la Resolución N° 038-2020/SBN. Finalmente, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto precisa que los recursos que se aplicarán corresponden al normal funcionamiento institucional, los que se encuentran como parte de las actividades establecidas en el POI;

Que, en ese contexto, estando a la propuesta del precitado Plan de Trabajo formulado por la Trabajadora Social de la Entidad, que cuenta con la aprobación del Sistema Administrativo de Personal y con la opinión técnica favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, estando a las consideraciones expuestas resulta pertinente emitir el acto resolutivo que lo apruebe;

Con el visado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Administración y Finanzas, del Sistema Administrativo de Personal y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1023 y sus modificatorias; el Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo

N° 040-2014-PCM y sus modificatorias; la Directiva N° 002-2014-SERVIR-GDSRH, formalizada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE; la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, versión 3, aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR/PE, y en uso de la atribución prevista en el inciso l) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - Ejercicio Fiscal 2021, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la ejecución del Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - Ejercicio Fiscal 2021, en los plazos consignados en el cronograma del mismo.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución al Sistema Administrativo de Personal, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la Intranet y el Portal Institucional (www.sbn.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Visado por:

OAJ

OPP

OAF

SAPE

Firmado por:

Gerente General



**PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE BIENES ESTATALES EJERCICIO FISCAL 2021**



CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	DIAGNÓSTICO.....	3
	2.1 Antecedentes.....	3
	2.2 Situación actual.....	8
III.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES	9
IV.	TAREAS A DESARROLLARSE EN CADA ACTIVIDAD.....	9
V.	INDICADORES, RESPONSABLE, METAS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	10
VI.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, RESPONSABLE.....	12
VII.	ANEXO.....	12

I. PRESENTACIÓN

Para el ejercicio fiscal 2021, el presente Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales tiene como finalidad contribuir al equilibrio de la vida de quienes trabajan, basado en la gestión de personas, desarrollar mecanismos y procedimientos que permitan una eficiente gestión de las actividades, sostenida en acciones integrales que sirvan de soporte para la prestación de los servicios.

Bajo este esquema, nuestra labor se encuentra abocada a la difusión de actividades que beneficien a los servidores y servidoras, motivo por el cual se busca contribuir al fortalecimiento de la mejora de calidad de vida laboral, en el marco del respeto, considerando un espacio idóneo para la satisfacción de las necesidades de los/as trabajadores/as, que proporcionen tranquilidad e identidad institucional.

II. DIAGNÓSTICO

2.1 Antecedentes

Con Resolución N° 0018-2020/SBN-GG, de fecha 27 de febrero 2020 se aprobó el Plan de Trabajo de Bienestar Social el cual se encuentra enlazado al POI 2020, conforme a los objetivos dispuestos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2023 modificado mediante Resolución N°038-2020/SBN de fecha 12 de junio 2020.

El Sistema Administrativo de Personal juega un papel estratégico y valioso ya que tiene un enfoque sobre el recurso más importante de nuestra institución, sus integrantes, es así que en este marco es sustancial impulsar el compromiso y la motivación de los/as servidores/as, velar por el bienestar, cumplir metas y trabajo de manera efectiva, cuyo objetivo como motor de nuestra entidad es conseguir que todos se involucren, se sientan integrados y responsables del éxito de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

a) Metas alcanzadas en el 2020

Durante el año 2020, se realizó 120 tareas de las 110 programadas en el Plan de Trabajo de Bienestar Social del citado año, que representan el 110 % en observancia de las metas, detalladas cualitativamente en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 01 - RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020

Trimestre	Meta Inicial Programada	Meta Ejecutada	% de Ejecución por meta
I	20	16	80
II	19	19	100
III	32	48	150
IV	38	37	97
Totales	109	120	110

Es preciso destacar, que nuestras labores se organizaron y se sustentaron en los siguientes ejes:

- a) Fortalecimiento de la Salud Laboral y Calidad de Vida
- b) Clima Laboral Saludable y Asertivo
- c) Integración y Pertenencia

b) Actividades ejecutadas en el contexto del Plan Operativo Institucional 2020

El presente Plan de Bienestar Social estableció cinco actividades estratégicas:

1. **Charlas y acciones de salud preventiva**, direccionada a favorecer el cuidado de la salud de los integrantes de la SBN, incentivando estilo de vida sana y mantener una alimentación adecuada, para evitar factores de riesgo, que permita adquirir hábitos y costumbres saludables.
2. **Asistencia al trabajador, trámites y gestiones administrativas ante ESSALUD**, referido a las gestiones que se iniciaron desde enero a marzo 2020 en Essalud de manera presencial y a partir del mes de junio 2020 por los canales virtuales, establecidos por Essalud.
3. **Talleres y/o jornadas de integración por fechas conmemorativas**, relacionados a fechas importantes registradas en el calendario anual, con presentación de talleres alusivos a las festividades, en beneficio y a favor de los/as trabajadores/as de la entidad.
4. **Eventos de motivación y fortalecimiento institucional**, acontecimientos diversos, que fueron desde tareas de gimnasia laboral hasta aquellas materias relativas a la salud mental.
5. **Dotación de uniformes para el mejoramiento de la imagen institucional**, uniformes institucionales, estación verano e invierno para los servidores bajo el Decreto Legislativo 728.

En el ejercicio fiscal 2020 la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) entregó al personal de dicho régimen laboral, uniformes para la estación verano damas y caballeros; suspendiéndose la entrega de uniformes temporada invierno en mérito al Decreto Supremo N°044-2020-PCM, en el que se declaró el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID19, que viene siendo prolongado.

A su vez, para efectos de ejecución y evaluación se ha ordenado las actividades por trimestres, como se expone en lo sucesivo.

Primer Trimestre

La importancia y el valor de la salud, incide positivamente en el bienestar físico y mental, es determinante para que los servidores/as puedan llevar una buena calidad de vida laboral, que forma parte de la prioridad de nuestra entidad, motivo por el cual se realizaron campañas de salud como descarte de VIH, hepatitis, tétanos, charlas referidas a la prevención de la TBC, diabetes. En relación al clima laboral saludable y asertivo se entregó por el día de la amistad pequeños presentes (dulces), se organizó y desarrolló una charla por el Día de la mujer. En el tema de motivación y pertenencia se gestionó y brindó las actividades de gimnasia laboral, se ofertó entradas de cine con la empresa cineplanet, y se inició el programa de deportes interoficinas, con 24 equipos deportivos.

Respecto a la actividad asistencia al trabajador que comprende las visitas domiciliarias se cumplieron en su totalidad, así también se realizó la gestión administrativa del ingreso de expedientes ante Essalud.

Como se puede advertir en el cuadro siguiente se concretó el 80% de las tareas.

Cuadro N° 02 –Resultados cualitativos –Primer trimestre

Ejes	Tareas	Acciones propuestas	Acciones ejecutados total	Meses realizados		
				Enero	Febrero	Marzo
Fortalecimiento de la Salud Laboral y Calidad de Vida	a) Prueba de VIH, v acunas de hepatitis B y Tétano e influenza	02	01	00	01	00
	b) Campaña de masajes descontracturantes y limpieza facial	02	02	00	01	01
	c) Salud odontológica , salud visual , alimentación saludable	02	00	00	00	00
	d) Campaña contra la tuberculosis , Prevención de la insuficiencia renal aguda	01	01	00	00	01
	e) Maternidad saludable y Lactancia materna esencial para preservar la salud del bebe	01	00	00	00	00
	f) Diabetes causas y prevención , Hipertensión arterial	01	01	00	01	00
Asistencia al trabajador, trámites y gestiones administrativas ante ESSALUD	Visitas domiciliarias ,registro de servidores, llenado y presentación de formularios para la convalidación de certificados médicos particulares y emisión del CITT	02	02	01	00	01
Clima laboral saludable y asertivo	a) Día de la amistad	01	01	00	01	00
	b) Conmemoración Día de la Mujer	01	01	00	00	01
Integración y pertenencia	a) Deporte interoficinas	01	01	00	00	01
	b) Cine y teatro	02	02	00	01	01
	c) Gimnasia laboral , técnicas de relajación, y otros similares	03	03	01	01	01
Imagen institucional	a) Dotación de uniformes	01	01	00	00	01
	TOTAL	20	16	02	06	08

2° trimestre

Las tareas dispuestas en este trimestre, tuvieron que ser variadas por el contexto de salud existente a nivel nacional; retirándose la campaña de vacuna contra la influenza, chequeo preventivo, charla hipertensión arterial con Essalud; Calidad de servicio al administrado herramientas para el buen trato al usuario y deportes interoficinas señalados en el anexo 05.Modif. POI-OPP e incorporándose otros temas como se registra en el cuadro N°03.

Por tanto, nuestro proceder se adecuó a la nueva realidad; fue evidente el impacto sobre nuestra salud y bienestar laboral; de allí lo relevante del compromiso y el cuidado del personal que integra la SBN.

En este sentido, el desarrollo de los programas se dieron de manera virtual, mediante la proyección de videos audiovisuales, zoom y flyers , orientados a minimizar el manejo del estrés, fomentar hábitos de vida y estilos saludables, encaminado principalmente a la disminución del riesgo; importancia del lavado de

manos, limpieza y las buenas prácticas de higiene; temas relativos al valor de la lactancia materna, orientación como proteger a tu familia del COVID 19. En el mes de junio se difundió a nivel institucional el saludo de los/as trabajadores/as y de nuestra primera autoridad por el 28 aniversario de creación de nuestra entidad. Cumplimos con el 100% de las metas.

Cuadro N° 03 –Resultados cualitativos –2° trimestre

Ejes	Tareas	Acciones propuestas	Acciones ejecutados total	Meses realizados		
				Abril	Mayo	Junio
Fortalecimiento de la salud laboral y calidad de vida	a) Como proteger a tu familia del COVID19, plataforma zoom se incorporó	01	01	00	00	01
	b) Salud odontológica , salud visual , alimentación saludable	01	01	00	00	01
	c) Campaña higiene de manos	02	02	00	01	01
	d) Campaña contra la tuberculosis , Prevención de la insuficiencia renal aguda	01	01	00	01	00
	e) Maternidad saludable y Lactancia materna esencial para preservar la salud del bebe	01	01	00	00	01
	f) Video informativo recomendaciones para no contagiarse el COVID19 se incorporo	01	01	00	00	01
	g) Diabetes causas y prevención , Hipertensión arterial	01	01	00	00	01
Asistencia al trabajador, trámites y gestiones administrativas ante ESSALUD	a) Visitas domiciliarias, Registro de servidores, llenado y presentación de formularios para la convalidación de certificados médicos particulares y emisión del CITT	01	01	00	01	00
Clima laboral saludable y asertivo	a) Calidad de servicio al administrado herramientas para el buen trato al usuario	01	00	00	00	00
	b) Día del Trabajo	01	01	01	00	00
	c) Manejo de emociones	01	01	00	01	00
	d) Rol fundamental del padre en la familia	01	01	00	00	01
	e) Día del servidor público	01	01	00	00	01
	f) Fortalecimiento de la comunicación interna	01	01	00	00	01
Integración y pertenencia	a) Visita virtual a museos. Se incorporo	01	01	00	00	01
	b) Sesión de yoga en modo virtual	01	01	00	00	01
	c) Gimnasia laboral , técnicas de relajación, y otros similares	01	02	00	00	02
	d) Promoción y protección de la salud mental	01	01	00	01	00
	TOTAL	19	19	01	05	13

3° trimestre

En este periodo, continuamos la trasmisión de nuestras labores por comunicación virtual, aprovechando la tecnología que nos permitió trabajar con flexibilidad, facilitando que nos conectemos y accedamos a la información.

Desarrollamos temas de salud mental (manejos de emociones, autoestima, comunicación asertiva, etc.), actividades físicas (trabajo de respiración y la relajación para el momento de estrés) webinars sobre temas como gestionar equipos remotos, hostigamiento sexual e igualdad, que tienen como objetivo velar

por el cuidado y la salud integral de los/as colaboradores/as. Igualmente en esta fase se incorporaron nuevas tareas, superando el 100% de su realización.

CUADRO N°04 RESULTADO CUALITATIVO DEL TERCER TRIMESTRE 2020

Actividades	Tareas	Acciones propuestas	Acciones ejecutadas total	Meses realizados		
				Julio	agosto	setiembre
Asistencia al trabajador	a) La asistencia al trabajador se realizó vía whatsapp, correo institucional, teléfono)	04	04	02	01	01
	b) Registro de servidores	02	02	01	00	01
	c) Presentación de formularios para la convalidación de certificados médicos	00	00	00	00	00
Talleres y/o jornadas de integración por fechas conmemorativas	a) Aniversario patrio	01	01	01	00	00
	b)Que hacer en caso de hostigamiento sexual	01	01	00	01	00
	c)Hombres por la igualdad (incorporado)	01	01	00	00	01
	d)Prevención de violencia contra la mujer	01	01	00	00	01
Eventos de motivación y fortalecimiento institucional	a) Síndrome de burnout	01	01	00	00	01
	b)Promoción y protección de la salud mental	01	01	00	01	00
	c)Conducta asertiva	01	01	00	01	00
	d)Como mejorar mi autoestima	01	01	00	01	00
	e)Gimnasia laboral	04	20	04	08	08
	f) Visita virtual a museos (incorporado)	03	03	02	01	00
	g)Tai chi (Incorporado)	01	01	01	00	00
	h)Como ejercer una paternidad afectiva en tiempo de covid19 (Incorporado)	01	01	01	00	00
	i)Mensajes de motivación (incorporado)	04	04	01	01	02
	j) Como manejar el estrés laboral	01	01	00	00	01
	k) Como vivir esta cuarentena con igualdad (incorporado)	01	01	00	00	01
	l)Como utilizar la mascarilla descartable y recomendaciones para prevenir el covid19 (incorporado)	01	01	00	00	01
	ll) Aspectos emocionales post covid (incorporado)	01	01	00	00	01
	m) Como manejar instrumentos digitales zoom (incorporado)	01	01	00	00	01
	TOTAL		32	48	13	15

4° trimestre

Esta ultima fase del cronograma que comprendió octubre, noviembre y diciembre 2020 el Plan de Trabajo de Bienestar Social fue modificado mediante Resolucion N°074-2020/SBN-GG emitido el 20 de noviembre 2020.

Con el mayor de los compromisos se consolidó nuestra labor por medios virtuales (mediante correo institucional); procurando garantizar el bienestar de todos/as los/as trabajadores/as y un adecuado ambiente laboral dentro de la SBN.

En este trimestre, se ejecutó en coordinacion con Essalud, la campaña de vacunas contra la influenza y la difteria, para el personal que realizó labor presencial y mixta, garantizándose el protocolo correspondiente de seguridad de esta actividad de salud. Asi mismo, se gestionó y difundió por plataforma zoom: charla oncológica,charla de salud mental, así como sesiones variadas de gimnasia laboral, Tai chi, video audiovisual de SERVIR referido al hostigamiento sexual laboral y saludos por fiestas navideñas de nuestra primera autoridad, fortaleciendo la cultura institucional.

Debemos señalar que no se llevó a cabo la misa por medio virtual dispuesta en el cronograma por motivos ajenos a la institución.

CUADRO N° 05 RESULTADO CUALITATIVO DEL CUARTO TRIMESTRE 2020

Actividades	Tareas	Acciones propuestas	Acciones ejecutadas total	Meses realizados		
				Octubre	Noviembre	Diciembre
Asistencia al trabajador	a) Asistencia al trabajador se realizó vía whatsapp, correo institucional, teléfono. Registro de servidores. Presentación de formularios para la convalidación de certificados médicos	01	01	00	00	01
Charlas y acciones de salud preventiva	a) Vacuna contra la influenza	03	03	03	00	00
	b) Charla oncológica	01	01	01	00	00
Talleres y/o jornadas de integración por fechas conmemorativas	a) Flyer saludos por navidad u otro	02	02	00	00	02
	b) Misa modo virtual	01	00	00	00	00
Eventos de motivación y fortalecimiento institucional	a) Gimnasia laboral	24	24	08	08	08
	b) Tai chi	01	01	01	00	00
	b) Síndrome de la cabaña	01	01	01	00	00
	c) A quien identificamos a personas con discapacidad	01	01	01	00	00
	d) Zumba	01	01	01	00	00
	f) Orientación sobre la ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual	01	01	00	01	00
	g) Consejos para el cuidado de las personas con discapacidad	01	01	00	01	00
TOTAL		38	37	16	10	11

2.2. Situación actual

El bienestar laboral es imprescindible en nuestra entidad, el Sistema Administrativo de Personal (SAPE), tiene como objetivo velar por el cuidado y la salud de los trabajadores que son el capital organizacional de la SBN.

Nuestras actividades, por la condición de salud existente aun serán difundidas de modo virtual tomando como referencia la Guía operativa para la gestión de Recursos Humanos durante la vigencia de la declaratoria de la emergencia sanitaria producida por el Covid 19-version 03

La pandemia y el aislamiento social obligatorio ha afectado nuestra rutina cotidiana y tenemos el desafío de pensar como nos acompañamos, generando cercanías en las distancias físicas.

En el ámbito de gestión de recursos humanos, el Plan de trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), recoge los lineamientos institucionales y se encuentra comprometida con promover, el desarrollo integral y la calidad de vida laboral de sus trabajadores, implementando actividades y acciones de carácter sostenible dentro del concepto de la Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública que los servidores/as deben asumir como buenas prácticas.

En tal sentido, el desarrollo de las actividades y acciones del Plan de Bienestar Social se encuentran comprendidos en el Plan Operativo Institucional POI 2021; por ser política de nuestra Entidad apoyar a sus trabajadores/as a fortalecer principios, valores, salud física y mental, mediante la práctica de diversas actividades, para crear un ambiente laboral favorable y agradable.

La organización y desarrollo de las actividades y programas del presente Plan de Bienestar que se formulan, se realizarán mediante alianzas estratégicas interinstitucionales, y coordinaciones con el sector público y privado; lo cual permitirá cumplir con los objetivos establecidos.

En dicho contexto, nuestras actividades están enfocadas en tres ejes: a) Promoción y prevención de la salud laboral, b) Fortalecer la identidad y compromiso institucional c) Eventos de motivación e integración.

III. OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS, ACCIONES ESTRÁTEGICAS Y ACTIVIDADES

Para el ejercicio fiscal 2021, el Plan de trabajo de Bienestar Social se encuentra alineado al Objetivo Estratégico OEI 04 “Mejorar la Gestión Institucional” y a la Acción Estratégica Institucional AEI.04.04 “ Capacidades fortalecidas del personal de la SBN” del Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2023 modificado con Resolución N°038-2020/SBN de fecha 12 de junio 2020, así como a la actividad POI 12.1.7 Bienestar Social del Plan Operativo Institucional (POI) consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) , aprobado con Resolución N° 0084-2020/SBN de fecha 29 de diciembre del 2020 . La articulación se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO N°06 : ARTICULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL 2021 vs PEI y POI

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Actividad POI 2021	
OEI.04	"Mejorar la Gestión Institucional"	AEI:04.04	"Capacidades fortalecidas del personal de la SBN"	12.1.7	Bienestar Social

IV. TAREAS A DESARROLLARSE EN CADA ACTIVIDAD

Considerando que el presente Plan se encuentra articulado con el POI 2021, específicamente con la actividad 12.1.7 “Bienestar Social”, a continuación definimos las actividades y tareas a desarrollarse en el marco de ejecución del Plan de Trabajo de Bienestar Social 2021.

Cuadro N°07- DESARROLLO DE TAREAS POR CADA ACTIVIDAD

Actividades	Tareas
Campañas de salud	Campaña : vacuna contra la difteria,
	Charla modo virtual irritabilidad en tiempos de pandemia
	Charla modo virtual Alimentación saludable
	Charla modo virtual prevención y cuidado de los riñones
	Charla prevención contra la tuberculosis
	Charla modo virtual psicoprofilaxis
	Charla modo virtual riesgo ante la segunda ola del COVID 19
	Charla modo virtual día de la actividad física
	Charla modo virtual Cefalea tipos y causas.
	Charla modo virtual hipertensión
	Charla modo virtual semana de la lactancia materna
	Charla modo virtual como prevenir la obesidad
	Charla modo virtual lavado de manos
	Charla modo virtual día mundial de la alimentación
Charla modo virtual día mundial de la diabetes	
Charla modo virtual día de lucha contra el SIDA	
Asistencia al trabajador y gestiones administrativas ante Essalud	a) Monitoreo a servidores con problemas de salud u otros relacionados con su bienestar, por los medios de comunicación disponibles (whatsaap, teléfono, correo, entre otros). Registro de servidores/as, llenado y presentación de formularios para la convalidación de certificados médicos particulares, formulación y gestión de Solicitudes de Prestaciones Económicas por plataforma virtual y/o canales de comunicación dispuestos por ESSALUD.
integración por efemérides del calendario anual	Difusión de flyers motivacionales Difusión de flyer u otro por el día de internacional de la mujer Difusión de flyer u otros por el día de la secretaria Difusión de flyer u otros por el día del trabajo Difusión de flyer u otros por el día de la madre Difusión de flyer u otros por día del servidor publico Difusión de flyer u otros por el aniversario institucional Difusión de flyer u otros por el día del padre Difusión de flyer u otros por Aniversario patrio Difusión de flyer otros por el día de la canción criolla Charla video audiovisual Prevenir situaciones de violencia contra la mujer

Aprendizaje y fortalecimiento	Difusión de flyer u otros por Navidad
	Charla modo virtual Importancia de la salud mental
	Charla modo virtual Importancia del sueño
	Charla video audiovisual vinculado a la Ley de la Persona con discapacidad
	Charla modo virtual semana de la memoria
	Difusión video audio visual de música instrumental
	Charla video audiovisual vinculado a la Ley de la Persona con discapacidad
	Charla modo virtual Ley de Prevención y sanción del hostigamiento sexual
	Charla video audiovisual Gimnasia laboral
	Charla de video audiovisual tai chi
	Charla video audiovisual limpieza facial u otros
	Charla video audiovisual la lumbalgia y como prevenirla
	Charla modo virtual enfermedades crónicas
	Charla video audiovisual Ley de las personas adultos mayores u otros relacionados
	Charla informativa EPS modo virtual
	Charla modo virtual sedentarismo
	Charla video audiovisual hablemos de la depresión
	Charla video audiovisual estereotipo de genero
Charla video audiovisual prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	
Charla video audiovisual como mejorar las relaciones familiares	

V. INDICADORES, RESPONSABLE, METAS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El contenido de las actividades de gestión operativa del Plan del Trabajo de Bienestar Social, detalla los indicadores, metas y responsables ejecutores por cada actividad estratégica incluye las tareas a desarrollar; los mismos que se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 08 RESUMEN DEL PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL 2021

Código	Actividad	Tareas	Cantidad	Indicador	%	U.O
	Campañas de salud	Campaña: vacuna contra la difteria	01	Número de campaña ejecutada	100	SAPE
		Charla modo virtual irritabilidad en tiempos de pandemia	01	Numero de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla modo virtual Alimentación saludable	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla modo virtual prevención y cuidado de los riñones	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla modo virtual prevención contra la tuberculosis	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla modo virtual psicoprofilaxis	01	Número de campaña ejecutada	100	SAPE
		Charla modo virtual riesgo ante la segunda ola del COVID 19	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla modo virtual día de la actividad física	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla modo virtual cefalea tipos y causas	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla modo virtual hipertensión	01	Numero de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla modo virtual semana de la lactancia materna	01	Numero de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla modo virtual como prevenir la obesidad	01	Numero de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla modo virtual lavados de manos	01	Numero de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla modo virtual día mundial de la alimentación	01	Numero de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla modo virtual día mundial de la diabetes	01	Numero de charla ejecutada	100	SAPE
	Charla modo virtual día de lucha contra el sida	01	Numero de charla ejecutada	100	SAPE	
	Asistencia al trabajador y gestiones administrativas ante Essalud	<p>a) Monitoreo a servidores con problemas de salud u otros relacionados con su bienestar, por los medios de comunicación disponibles (whatsaap, teléfono, correo, entre otros). Registro de servidores/as, llenado y presentación de formularios para la convalidación de certificados médicos particulares, formulación y gestión de Solicitudes de Prestaciones Económicas por plataforma virtual y/o canales de comunicación dispuestos por ESSALUD.</p>	04	Número de acciones ejecutadas	100	SAPE

12.17	integración por efemérides del calendario anual	Difusión de flyers motivacionales	12	Número de flyers difundido	100	SAPE
		Difusión de flyer u otro por el día internacional de la mujer	01	Número de flyer difundido	100	SAPE
		Difusión de flyer u otro por el día de la secretaria	01	Número de flyer difundido	100	SAPE
		Difusión de flyer u otro por el día del trabajo	01	Número de flyer difundido	100	SAPE
		Difusión de flyer u otro por el día del ta madre	01	Número de flyer difundido	100	SAPE
		Difusión de flyer u otro por el día del servidor público	01	Número de flyer difundido	100	SAPE
		Difusión de flyer u otro por aniversario institucional	01	Número de flyer difundido	100	SAPE
		Difusión de flyer u otro por el día del padre	01	Número de flyer difundido	100	SAPE
		Difusión de flyer por aniversario patrio u otro	01	Número de flyer difundido	100	SAPE
		Difusión de flyer u otro por el día de la canción criolla	01	Número de flyer difundido	100	SAPE
		Charla video audiovisual prevenir situaciones de violencia contra la mujer.	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Difusión de flyer u otro por navidad	02	Número de flyer difundido	100	SAPE
	Aprendizaje y fortalecimiento	Charla modo virtual Importancia de la salud mental	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla modo virtual importancia del sueño	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla video audiovisual vinculado a la Ley de la Persona con discapacidad	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla modo virtual semana de la memoria	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Difusión video audiovisual de música instrumental	02	Número de video audiovisual difundido	100	SAPE
		Charla video audiovisual vinculado a la Ley de la Persona con discapacidad	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla modo virtual Ley de Prevención y sanción del hostigamiento sexual	02	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla video audiovisual Gimnasia laboral	12	Número de charlas ejecutadas	100	SAPE
		Charla video audiovisual tai chi	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
Charla video audiovisual de limpieza facial u otros		01	Número de charla ejecutada	100	SAPE	
Charla video audiovisual la lumbalgia y como prevenirla		01	Número de charla ejecutada	100	SAPE	
Charla modo virtual enfermedades crónicas		01	Número de charla ejecutada	100	SAPE	
Charla video audiovisual Ley de las personas adultos mayores u otros relacionados.		01	Número de charla ejecutada	100	SAPE	
Charla informativa EPS modo virtual		02	Número de charlas ejecutadas	100	SAPE	
Charla modo virtual sedentarismo		01	Número de charla ejecutada	100	SAPE	
Charla video audiovisual Hablemos de la depresión		01	Número de charla ejecutada	100	SAPE	
Charla video audiovisual estereotipo de genero		01	Número de charla ejecutada	100	SAPE	
Charla video audiovisual prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.		01	Número de charla ejecutada	100	SAPE	
Charla video audiovisual como mejorar las relaciones familiares		01	Número de charla ejecutada	100	SAPE	
		Total	77			

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, RESPONSABLE

El seguimiento y evaluación de la ejecución del presente Plan estará a cargo del Sistema Administrativo de Personal (SAPE), que en forma mensual comunicará a través de los documentos respectivos (Informes) a la Oficina de Administración y Finanzas sobre los avances, resultados y logros obtenidos en la ejecución de las actividades programadas.

Esta información será remitida por OAF a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de acuerdo al procedimiento establecido.

VII. ANEXO - CRONOGRAMA Y COSTOS DEL PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL 2021

**ANEXO 01
CRONOGRAMA DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2021**

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 04 Mejorar la gestión institucional
 Acción Estratégica Institucional : AEI 04.04 Capacidades fortalecidas del personal de la SBN
 Actividad Operativa : AO 12.1.7 Bienestar Social

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL META A EJECUTAR	MESES												PRESUPUESTO (Cifra en Soles)
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
m) Charla video audiovisual ley de las personas adulta mayores u otros relacionado	Acción	100%											1		0.00
n)Charla informativa EPS modo virtual	Acción	100%				1					1				0.00
o)Charla modo virtual sedentarismo	Acción	100%				1									0.00
p) Charla modo virtual hablemos de la depresion	Acción	100%						1							0.00
q)Charla video audiovisual estereotipo de genero	Acción	100%							1						0.00
r) Charla video audiovisual prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Acción	100%												1	0.00
s)Chala video audiovisual como mejorar las relaciones familiares	Acción	100%										1			0.00
TOTAL			6	5	8	7	7	6	3	6	7	8	7	7	0.00